

## **INFORMATE PAS**

19 de octubre de 2020

## REPARTO DEL FONDO DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2020

En la reunión de la Comisión de Seguimiento se ha procedido al reparto del fondo de productividad, a cuenta de la carrera profesional, que asciende a la cantidad de 8 millones de euros, previsto en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral y en el Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid.

El reparto del fondo será igual para todas y todos los trabajadores y trabajadoras, en función de haber desempeñado servicios efectivos de forma continua o discontinua, durante al menos el 50% de la jornada anual. También haberlos prestado durante seis meses o 183 días al año como laboral o funcionario.

El importe del complemento es de 208,71 euros, y se hará efectivo en un solo pago en la nómina del mes de noviembre.

Seguiremos informando

